



Nº de expediente: 008440-000250-24

Fecha: 20.05.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PERRONE TARETTO, ROMINA SOLEDAD-SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO 556410 ESC G , G°1, 12 HS , CON EXT A 30 , DE 30 A 40 HS, DESDE EL 01/09/2024 Y HASTA EL 31/12/2024

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
46466581	ROMINA PERRONE		556410	G.0.01	1	12

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ EFyPráct Corp/ TcasCorpPráctArtística

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000250-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta copia fiel de la documentación recibida en mano, pase a U.G.P a sus efectos.

Gonzalo Castro

Firmado electrónicamente por Gonzalo Martín Castro el 22/05/2024 11:21:01.
--

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Perrone EH.pdf	1942 KB 20/05/2024 14:48:13
CarreraFuncional_ROMINA_PERRONE_20240520134513_46466581.pdf	15 KB 20/05/2024 14:48:13

Es copia fiel del original que se tuvo a la vista



Instituto Superior
de Educación Física

MEMBRADO DE LA UDELAR

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha	14	5	2024
-------	----	---	------

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO	
Nombre Completo	N° de Cargo
Romina PERRONE	556410
DENOMINACIÓN DEL CARGO	CEDULA
Ayudante MDEO	4646658-1
CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
perroneromi@gmail.com	098197007
2.- INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO	
<p>En función de la Resolución N.º 27, del Exp. 008130-000014-24 en el marco del Programa de estímulo a Altas dedicaciones Horarias. Se solicita una Extensión Horaria de 30 a 40 hs. Desde la fecha de notificación y hasta el 31/12/2024.</p>	
	
<p>Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales ISEF UDELAR</p>	
<p>Firma y Aclaración del Superior Inmediato</p>	
3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO	
<p>Declaro estar en conocimiento que debo presentar la Declaración Jurada Art. 52 para acceder a dicha extensión.</p>	
	
<p>Firma y aclaración Interesado</p>	



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1856
Parque Bartolomé
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDU CUP

4722 0221 - 4723 9342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

1223 6595 (Int. 1 y 2)
Calle Burnett casa M. Chiossi
(El Triana Este del Camous Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**DECLARACIÓN JURADA****Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente****Concesión o Renovación de Extensiones Horarias a 35/40/48 horas semanales**

Denominación de la Facultad o Servicio	Un. Ej.
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)	

1. DATOS PERSONALES

CI / Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
4646658-1	Perrone	Taretto	Romina	Soledad

2. CARGO O FUNCIÓN DOCENTE

Especifique el nombre del Área Académica en la cual cumple funciones:

Educación Física y Prácticas Corporales			
Denominación del cargo o función	Escalafón	Grado	Nro. de Cargo
Docente	G	01	
Carácter de la Designación			Hs. Totales
02-INTERINO			40hs

3. EXTENSIONES HORARIAS A CONCEDER O RENOVAR

Franja	Carga Horaria		Período de concesión o renovación	
	Carga horaria desde:	Carga horaria hasta:	Fecha desde (dd/mm/aaaa)	Fecha hasta (dd/mm/aaaa)
1	30	40	15/5/2024	31/12/2024
2				
3				

4. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL DOCENTE

Inciso 9° del Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente: "... No podrán otorgarse, ni en su caso renovarse, extensiones horarias que impliquen el cumplimiento de cargas horarias de 35, 40 y 48 horas, a aquellos docentes que ejerzan actividad privada igual o superior a 30 horas semanales de labor ...".

Declaro que la información proporcionada es veraz y que estoy en conocimiento que deberé informar en forma inmediata toda variación en el ejercicio de la actividad privada que pueda colocarme en infracción de lo dispuesto en el inciso 9° del Art. 52 del Estatuto del Personal Docente.

La Universidad de la República podrá adoptar medidas disciplinarias y/o presentar denuncia penal en caso de constatar que los datos proporcionados no son veraces.

Artículo 239 del Código Penal: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

Fecha	Firma del Docente	Aclaración de Firma
15/05/2024		ROMINA PERRONE

5. RECEPCIÓN EN OFICINA DE PERSONAL

Fecha de Recepción	Firma de Funcionario de la Oficina de Personal	Aclaración de Firma	Sello



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
PERRONE TARETTO, ROMINA SOLEDAD - Documento: 46466581

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
556410	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	12		
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01.02 - MVD/EFyPráct Corp/ TcasCorpPráctArtística										
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo										
MOVIMIENTO										
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)			40	17/06/22	008130-000010-22	01/07/22	31/03/23	12-30		155110100
Prórroga en el Cargo			8	31/03/23	008440-000604-22	01/04/23	31/03/24	12-30		155110100
Prórroga en el Cargo			28	05/04/24	008440-000541-23	01/04/24	31/12/24	12-30		155110100
Extensión Horaria Docente			32	12/08/22	008440-000361-22	01/08/22	31/03/23	12-30		155110100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.			25	31/03/23	008440-000624-22	01/04/23	31/03/24	12-30		155110100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.			58	19/04/24	008440-000547-23	01/04/24	31/12/24	12-30		155110100

	Expediente Nro. 008440-000250-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 27 de agosto de 2024

Exp.008440-000250-24

La Unidad de Gestión presupuestal toma conocimiento de la solicitud de extensión horaria de **30 a 40 horas** para la docente Romina Perrone en su cargo interino N°556410, Esc. G, G°1, 12 horas con extensión a 30 horas, desde el 01/09/24 al 31/12/24 según resolución N°50 de Comisión Directiva de fecha 16/08/24, expediente 008100-000028-24.

La misma se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal: 155110100

Llave interna: A.1.c.i (atención a situaciones prioritarias)

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular saluda atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 30/08/2024 12:50:42.

	Expediente Nro. 008440-000250-24 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 30/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 30 a 40 horas para la docente Romina Perrone, Esc. G, G°1 12 hs, (con extensión de 12 a 30 hs), interino, cargo N°556410, según actuación N°2 (dos), por el periodo del 01/09/24 al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 02/09/2024 11:21:25.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 02/09/2024 12:23:04.

	Expediente Nro. 008440-000250-24 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/09/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO